

**MINUTA ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA**  
**Sesión Ordinaria N°6578 celebrada el 04 de mayo de 2023****M-SJD-018-2023**❖ **Según consta en Artículo II, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:****CONSIDERANDO**

- 1- Que en la Sesión Ordinaria N°6542, Artículo V, Inciso Único, del 25 de agosto de 2022, la Junta Directiva adoptó el acuerdo #7 que indica lo siguiente:

“Solicitar a la Gerencia General que gestione lo necesario a efecto de que las diferentes áreas de la Institución realicen ante la Junta Directiva una presentación, a nivel ejecutivo, sobre el estado de la Institución. ACUERDO FIRME”

- 2- Que en la Sesión Ordinaria N°6566, Artículo IV, Inciso 1), del 16 de febrero de 2023, la Junta Directiva adoptó el acuerdo #4 que indica lo siguiente:

“Reiterar a la Gerencia General la solicitud de programación, a través de un cronograma, de la presentación de las diferentes áreas ante la Junta Directiva con indicación del plazo respectivo, a efecto de dar cumplimiento al acuerdo #7, Artículo V, Inciso Único, adoptado en la Sesión N°6542 del 18 de agosto de 2022. Plazo para presentación del cronograma: Próxima sesión. ACUERDO FIRME”

- 3- Que en la Sesión Ordinaria N°6567, del 23 de febrero de 2023, la Gerencia General entregó el cronograma para la presentación de las diferentes áreas ante la Junta Directiva y la presentación de la Unidad de Planificación Institucional se programó para el 04 de mayo de 2023.

**POR TANTO**

Con los votos a favor de Arq. Jessica Martínez Porras, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, Arq. Juan Carlos Murillo Sanabria, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Dar por recibido el informe de Planificación Institucional presentado por la Gerencia General según oficio GG-234-2023, en cumplimiento del acuerdo de la Sesión Ordinaria N°6542 Artículo V, Inciso Único), acuerdo # 7, del 25 de agosto de 2023. **ACUERDO FIRME**
- b) Solicitar a la Unidad de Planificación tomar en consideración todas las observaciones, comentarios y sugerencias realizadas por las señoras y señores Directores en esta sesión y en sesiones anteriores, y sobre todo las nuevas metas y objetivos que ya esta Junta Directiva ha definido a nivel de Plan Estratégico, que esa sea la hoja de ruta que realmente marque el accionar en adelante y que en efecto podamos tener claridad sobre las acciones concretas que esta Institución requiere para poder alcanzar lo que se está planteando. **ACUERDO FIRME**
- c) Reiterar a la Unidad de Planificación la importancia de su función como asesora de las demás áreas de la Institución. **ACUERDO FIRME**

- d) Invitar a la Unidad de Planificación para que continúe haciendo un trabajo coordinado con la Unidad de Planificación del MIVAH, con la Unidad de Planificación del BANHVI, y sobre todo con la Secretaría Sectorial en la persona del Dr. Manuel Morales. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo IV, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Jessica Martínez Porras, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, Arq. Juan Carlos Murillo Sanabria, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Modificar el Orden del Día de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Junta Directiva a efectos de conocer el Artículo VI – “Asuntos presentados por la Administración” después del Artículo IV – “Asuntos de la Presidencia Ejecutiva”.

Asimismo, alterar el orden de los temas consignados Artículo VI – “Asuntos presentados por la Administración” para conocerlos de la siguiente manera:

1. Revocatoria de poderes legales otorgados al Lic. Víctor Polinaris Vargas, Lic. Alfredo Bolaños Sánchez y Licda. Sonia Pereira Jara.
2. Modificación Presupuestaria N°4-2023
3. Informes de avance solicitados por la Junta Directiva al mes de febrero - marzo de 2023:
  - Informe de avance sobre planeamiento estratégico, informes de ejecución presupuestaria e indicadores. *Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6553, Art. V, Inc. 5) del 03-11-2022. (2Q C/MES)*
  - Informe de avance de los proyectos por área. *Atención acuerdo Sesión Ordinaria N°6553, Art. V, Inc. 5) del 03-11-2022. (2Q C/MES)*

-----**ACUERDO FIRME**-----

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 1) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

**CONSIDERANDO**

1. El oficio DAF-UTH-106-2023 y el oficio DAF-UTH-131-2023, en el cual la Unidad de Talento Humano en seguimiento al Protocolo de Control de Poderes, donde esta Unidad debe informar salidas de personas funcionarias a la Gerencia General, ya sea con Poder Generalísimo o Poder General Judicial, e informa de las siguientes salidas:
  - Lic. Víctor Polinaris Vargas, cédula:1-0453-0952 / Cargo: Encargado Asesoría Legal / Fecha de salida: 15 de febrero, 2022. / Motivo de la salida: Jubilación.
  - Lic. Alfredo Bolaños Sánchez, cédula: 2-0373-0276 / Cargo: Profesional Especialista Asesoría Legal / Fecha de salida: 30 de abril, 2023. (actualmente y a esa fecha el funcionario Bolaños gozara de vacaciones) / Motivo de la salida: Jubilación, a partir del 01 de mayo, 2023.
  - Licda. Sonia Pereira Jara, cédula 700810710 / Cargo: Profesional Especialista Asesoría Legal / Fecha de salida: presenta incapacidades continuas desde el pasado 29 de octubre de 2022 a la fecha, con expectativa de finalización la última incapacidad el 25-04-2023. / Motivo: Incapacidades continuas

2. Que dichos funcionarios cuentan con los siguientes poderes, de los cuales se solicita la revocatoria:

- A) **VÍCTOR POLINARIS VARGAS, MAYOR, CASADO, ABOGADO, VECINO DE SAN JOSÉ, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO UNO-CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES-NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS, ES APODERADO GENERAL JUDICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE ESTE DOMICILIO, CÉDULA JURÍDICA NÚMERO CUATRO-CERO CERO CERO-CERO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO-DOCE, PERSONERÍA INSCRITA EN PERSONAS DEL REGISTRO PÚBLICO, AL TOMO NOVENTA Y DOS, FOLIO CIENTO CINCUENTA Y TRES, ASIENTO CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS.**
- B) **ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ, ABOGADO Y POLITÓLOGO, CASADO UNA VEZ, CÉDULA DOS-TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS, VECINO DE ATENAS ALAJUELA, ES APODERADO GENERAL JUDICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, DE ESTE DOMICILIO, CÉDULA JURÍDICA CUATRO-CERO CERO CERO-CERO CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO- DOCE, PERSONERÍA INSCRITA EN SECCIÓN PERSONAS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD AL TOMO CIENTO CINCUENTA Y TRES, FOLIO: CIENTO TREINTA Y OCHO, ASIENTO: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO.**
- C) **SONIA EDUVIGES PERERIA JARA, COSTARRICENSE, MAYOR DE EDAD, CASADA UNA VEZ, LICENCIADA EN DERECHO, VECINA SAN FRANCISCO DE GOICOECHEA, CÉDULA DE IDENTIDAD NUMERO SIETE-CERO CERO OCHO UNO-CERO SIETE UNO CERO, TOMO 2019, ASIENTO 223115, CONSECUTIVO 1, SECUENCIA 1. SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO VEINTICINCO, INCISO K) DE LA LEY ORGÁNICA DEL INVU, LEY MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO, CON LA LIMITACIÓN EXPRESA DE QUE NO TIENE FACULTADES DE CONCILIACIÓN.**

**POR TANTO:**

Con los votos a favor de Arq. Jessica Martínez Porras, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, Arq. Juan Carlos Murillo Sanabria, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:**

- a) Revocar los Poderes Generales judiciales a favor de: **A) VÍCTOR POLINARIS VARGAS, MAYOR, CASADO, ABOGADO, VECINO DE SAN JOSÉ, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO UNO-CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES-NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS. B) ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ, ABOGADO Y POLITÓLOGO, CASADO UNA VEZ, CÉDULA DOS-TRESCIENTOS SETENTA Y TRES, DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS. C) SONIA EDUVIGES PERERIA JARA, COSTARRICENSE, MAYOR DE EDAD, CASADA UNA VEZ, LICENCIADA EN DERECHO, VECINA SAN FRANCISCO DE GOICOECHEA, CÉDULA DE IDENTIDAD NUMERO SIETE-CERO CERO OCHO UNO-CERO SIETE UNO CERO. ACUERDO FIRME**
- b) Instruir a la Notaria Institucional para que proceda con el otorgamiento de la escritura pública correspondiente, su presentación ante el Registro Nacional e informe a Junta Directiva cuando haya realizado toda esta gestión como la inscripción de la revocatoria de los poderes de: **A) VÍCTOR POLINARIS VARGAS, B) ALFREDO BOLAÑOS SANCHEZ y C) SONIA EDUVIGES PERERIA JARA. ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 2) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Jessica Martínez Porras, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, Arq. Juan Carlos Murillo Sanabria, y Dr.-Ing. Álvaro



Secretaría de Junta Directiva  
M-SJD-018-2023

Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración hacer los ajustes y aclaraciones al informe de Modificación Presupuestaria N°4-2023 de acuerdo con las observaciones emitidas por esta Junta Directiva. Plazo: Próxima sesión ordinaria. **ACUERDO FIRME**

❖ **Según consta en Artículo VI, Inc. 3) se tomó acuerdo que textualmente dice:**

Con los votos a favor de Arq. Jessica Martínez Porras, Licda. Alicia Borja Rodríguez, Lic. Rodolfo Freer Campos, Arq. Yenory Quesada Díaz, Arq. Juan Carlos Murillo Sanabria, y Dr.-Ing. Álvaro Guillén Mora, **SE ACUERDA:** Dar por recibido el informe PE-PI-056-2023 de avance sobre planeamiento estratégico, informes de ejecución presupuestaria e indicadores al 28 de febrero de 2023 que se encuentra incluido en el Punto VI-3 del Orden del Día de la Sesión de hoy ya que, al ser acumulativos, la Junta Directiva se centrará en analizar el informe correspondiente al mes de marzo 2023. **ACUERDO FIRME**

Última línea

---